INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 210 /2023.-

Asunción, 26 de Mayo de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a vuestras observaciones realizadas al PBC del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2023 **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA UNIDADES MOVILES DE FABRICA DE VALLEMI" ID N 431.343**, manifestamos lo siguiente en relación al pedido de certificaciones:

a) En cuanto a justificaciones técnicas sobre incidencia de certificaciones en la ejecución del contrato informamos que en llamados anteriores ID: 381622/402544/ 408603, hemos establecido dichos criterios, teniendo en cuenta que se han adquirido cubiertas que no cumplían con dichas normas y resultaron ineficientes para la operatividad ya que sufrían desgastes en un corto tiempo y con el fin de mantener la calidad, durabilidad, seguridad y resistencia de los bienes requeridos recomendamos la adquisición de cubiertas de origen MERCOSUR, EUROPA Y NORTEAMERICA con dichas certificaciones. Se solicita dicho criterio a los efectos de adquirir cubiertas de alta calidad, puesto que los mismos serán utilizados en la Fábrica de Vallemi, en canteras rocosas, con altas cantidades de piedras detonadas abrasivas donde existe un excesivo desgaste y cortes por lo que se precisa que sean resistentes y aptos para trabajos severos de transporte de rocas.

b) Cabe resaltar que las certificaciones solicitadas (Certificado ISO 14001/2015 Gestión Ambiental, Certificado IATF 16949/2009 Gestión de calidad para Industria Automotriz y Certificado ISO 9001/2015 Sistema de Gestión de Calidad) deberán acreditar los fabricantes de cubiertas.

c) Algunos fabricantes que cumplen con dicho criterio son; HELLAR, FateO; Firestone; PIRELLI, IRBO.

d) En la Sección **CAPACIDAD TÉCNICA,** se especifica claramente que las certificaciones solicitadas son para el Ítem N° 1.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
UOC – INC

V° B°
Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento